

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº 1 3 8

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 23001606604619960088961

SINDICADOS CARLOS CASTAÑO GIL

DELITO DESAPARICIÓN FORZADA

RESOLUCIÓN ADIADA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA LA PRECLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTITRÈS (23) DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTITRÈS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO
(2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SM